



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2368** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las medidas para dar solución al problema de acceso a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Página 1

**10L/PO/C-2369** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las prioridades y el destino final de los fondos extraordinarios que espera recibir el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-2368** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las medidas para dar solución al problema de acceso a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. (Registros de entrada núm. 4233 y 4254, de 8/4/2021).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre las medidas para dar solución al problema de acceso a la vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

Por la perentoria necesidad de dar viabilidad a esta medida y la vigencia que tiene este asunto, resultando necesario se informe a la ciudadanía dada la gran importancia del acceso a la vivienda en las condiciones que atravesamos por la pandemia.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas para dar solución al problema de acceso a la vivienda?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/C-2369 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las prioridades y el destino final de los fondos extraordinarios que espera recibir el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

*(Registros de entrada núm. 4234 y 4255, de 8/4/2021).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre las prioridades y el destino final de los fondos extraordinarios que espera recibir el Gobierno, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y valorada su oportunidad y urgencia, según lo previsto en el artículo 180.2, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia con carácter de urgencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA

Por la vigencia que tiene este asunto y resultaría procedente se informase dada la gran importancia y el gran interés junto con la alarma social que están generando los asuntos que se están debatiendo en la Cámara en estos momentos.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las prioridades y el destino final de los fondos extraordinarios que espera recibir el Gobierno?*  
En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de abril de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias

---

